

EDICTO DE REMATE PÚBLICO ARBITRAL

En el proceso arbitral con Exp. N° 122-2025 seguido por GAS SOLUTIONS & INGENIERIA S.A.C. representado por su representante legal PEDRO LUIS SIGIL VILCA; en contra de LUIS ALBERTO SANCHEZ TABOADA; CARLOS ALBERTO SANCHEZ TENORIO; YENIFER CRISTINA SANCHEZ TENORIO; y JANNE PATRICIA SANCHEZ TENORIO, sobre obligación de dar suma de dinero, intereses, penalidades, ejecución de garantía, costas y costos del proceso; el Centro de Arbitraje Comercial Lima – CACLI, con sede en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, con correo electrónico procesosarbitrales@cacli-peru.com teléfono 902230556 a cargo del árbitro único abogado JUAN JOSÉ CABREJO DELGADO, con intervención de la secretaria técnica Srta. Andrea Dina La Rosa Rincón, ha dispuesto sacar a remate público en PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA convocatoria el bien Inmueble ubicado en ASENTAMIENTO HUMANO SAN JUAN MASIAS MZ. D, LOTE 11 UNIDAD INMOBILIARIA N° 7, DISTRITO SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; inscrito en la Partida Registral Electrónica N° P03329580 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Lima de la Zona Registral N° IX – sede Lima de la SUNARP y cuya tasación convencional comercial ha sido establecida en USD\$ 110,00.00 (ciento diez mil con 00/100 dólares americanos).

AFECTACIONES JURÍDICAS CONOCIDAS. - Extraídas de la partida registral antes referida:

Asientos 00012 HIPOTECA. – A favor de la GAS SOLUTIONS & INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA hasta por la suma de S/450,000.00 soles, según Escritura Pública de fecha 12.JUN.2025 otorgada ante notario público de Lima Dr. Víctor Tinageros Loza.

Asiento 00013; INSCRIPCIÓN DE DEMANDA. – Anotación de medida cautelar sobre existencia de proceso arbitral con Exp. 122-2025 seguido ante el Centro de arbitraje Comercial Lima – CACLI PERU.

El remate de este inmueble se desarrollará en la siguiente secuencia:

Remate en PRIMERA convocatoria. – Día 16 de abril del año 2026 a las 10:30 horas AM; teniendo como PRECIO BASE la cantidad de **USD\$ 73,333.33** (setenta y tres mil trescientos treinta y tres con 33/100 dólares americanos) suma que representa las dos terceras partes por las cuales el bien fue valorizado.

Remate en SEGUNDA convocatoria. – Día 28 de abril del año 2026 a las 10:30 horas AM; teniendo como PRECIO BASE la cantidad de **USD\$ 62,333.33** (sesenta y dos mil trescientos treinta y tres con 33/100 dólares americanos) suma resultante luego de deducir 15% al precio base de la anterior convocatoria.

Remate en TERCERA convocatoria. – Día 06 de mayo del año 2026 a las 10:30 horas AM; teniendo como PRECIO BASE la cantidad de **USD\$ 52,983.33** (cincuenta y dos mil novecientos ochenta y tres con 33/100 dólares americanos) suma resultante luego de deducir 15% al precio base de la anterior convocatoria.

LUGAR DE REMATE Y MARTILLERO PÚBLICO A CARGO:

CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima y estará a cargo del Sr. Juan Pablo Kong Eyzaguirre, Martillero Público con Reg. N°227, de manera presencial y a “viva voz”.

POSTORES:

Para ser considerado postor se deberá presentar ante el Martillero Público lo siguiente:

- 1) DNI del postor y/o en todo caso documento de Vigencia de Poder suficiente.
- 2) Comprobante de pago de CACLI por derecho a participar como postor.
- 3) Haber efectuado “oblaje” de por lo menos el 10% del valor de tasación del inmueble mediante depósito en cuenta corriente o cheque de gerencia “no negociable” a nombre del Centro de Arbitraje Comercial Lima – CACLI. A los postores no beneficiados esta suma les será devuelta por CACLI.

Los honorarios del Martillero Público quien firma digitalmente el presente aviso, serán de cargo del adjudicatario y están afectos al IGV.

Lima, 18 de marzo del año 2026.

JUAN PABLO KONG EYZAGUIRRE
Martillero Público
Reg. N°227